

COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA WAYRAPALTE S.A.

Suscal-Cañar-Ecuador.

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de fecha 16
de octubre de 2018.**

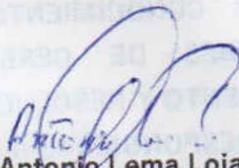
En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los diez y seis días del mes de octubre del dos mil diez y ocho, en la oficina por esta ocasión del asesor jurídico calle Bolívar y 10 de agosto, en la ciudad de Azogues, tiene lugar la junta de accionistas de la **COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA WAYRAPALTE S.A.**, siendo las doce horas, se reúnen los siguientes accionistas: **CASTILLO CASTILLO LUIS GERMAN**, acude su poderdante Sr. José Manuel Castillo Gualpa, poder que se adjunta al expediente; **FAJARDO NARANJO JOSE VINICIO**, **FAJARDO TENEZACA CARLOS EFRAIN**, **GUAMAN CASTRO LUIS ANTONIO**, **LEMA LOJA ANTONIO**, **LOJA CASTRO MANUEL**, **LOJA LAZO JUAN MANUEL**, **LOJA POMAQUIZA JOSE**, **MAYLLAZHUNGO JOSE ALEJANDRO**, **NAULA YUPA MARIA LUCINDA**, **PAGUAY HURTADO JOSE**, **ZHAGÑAY CAMAS AMBROCIO**, cada uno propietarios de una acción. Estando presente el sesenta por ciento del capital social pagado de la entidad que es de mil seiscientos dólares, dividido en veinte acciones ordinarias y nominativas de ochenta dólares cada una, los accionistas resuelven por unanimidad de los presentes constituirse en junta extraordinaria, de conformidad a lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden día.....

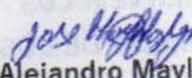
- 1.- **CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2008 AL 2017.**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA APROBACION DE LOS INFORMES DE COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2008 AL 2017.**
- 4.- **REESTRUCTURACION DE LOS TITULOS DE ACCION.**

Preside la junta su titular el Sr. Antonio Lema Loja, actúa como secretario el gerente Sr. José Alejandro Mayllazhungo. El presidente declara válidamente instalada la junta que por secretaría se de lectura al orden del día. El secretario de la presente sesión es



que los puntos a tratarse son los que se dieron lectura, este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Queda verificado con la presencia de doce accionistas que representan el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado, que es de mil seiscientos dólares, dividido en veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de ochenta dólares cada una. **PUNTO DOS.-** Los accionistas presentes por unanimidad, que representan el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado, ratifican y aprueban los informes de gerente desde los años 2008 al 2017. **PUNTO TRES.-** Los concurrentes a esta Junta por unanimidad de los presentes que representan el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado la sociedad aprueban y ratifican los informes de comisario desde los años 2008 al 2017. **PUNTO CUATRO.-** El presidente indica que los anteriores gerentes nunca hicieron la entrega-inventario de los talonarios de los títulos de acción, razón por la cual se mandó a confeccionar unos nuevos para entregar a cada accionista como ordena la ley. **Los accionistas presentes por unanimidad, que representan el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado** resuelven reestructurar dichos libros talonarios y se faculta a los administradores hacer la entrega del título que corresponda a cada accionista, de esta manera no habrá lugar a reclamo alguno. Al no haber otro tema que tratar, se concede un receso de tiempo el mismo que servirá para la elaboración del acta. Una vez concluida su redacción, se da lectura, esta es aprobada y ratificada en todo su contenido por unanimidad de los presentes, dándose por concluido la junta, firman para constancia y plena validez el presidente, el gerente-secretario que certifica, siendo las doce horas con treinta minutos.


Sr. Antonio Lema Loja
Presidente-accionista


Sr. José Alejandro Mayllazungo
Gerente-secretario-accionista.

